

El Seminario Permanente de Derecho de Aguas se creó por la Universidad de Zaragoza y la Confederación Hidrográfica del Ebro (1990). Ha impulsado la publicación de estos libros:

Código de las Aguas Continentales, 2000 (1ª ed. en Civitas, 1992); *Legislación del agua en las Comunidades Autónomas*, 1993; *El Plan Hidrológico Nacional*, 1993; *La calidad de las aguas*, 1994; *Las obras hidráulicas*, 1995; *Las Confederaciones hidrográficas y otras Administraciones hidráulicas*, 1996; *Precios y mercados del Agua*, 1996; *Gestión del agua y medio ambiente*, 1997; *El régimen jurídico de las aguas residuales. Perspectivas de la Comunidad Autónoma de Aragón*, 1998; *El nuevo Derecho de aguas: las obras hidráulicas y su financiación*, 1998; *Planificación hidrológica y política hidráulica*, 1999; *La reforma de la Ley de Aguas*, 2000; *El derecho de aguas en Iberoamérica y España*, 2 vols, 2001.

Desde 2002 le sucede el Grupo Consolidado de Investigación AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente) que ha impulsado la publicación de estos libros:

El derecho al agua, 2006; *Propiedades públicas* (Justicia Administrativa 2006), *Agua y Territorio*, 2007; *Agua, residuos y territorio. Estudios jurídicos sobre política ambiental en España y Colombia*, 2007; *Diccionario de Derecho de aguas*, 2007; *El Derecho de aguas en Brasil y España. Un estudio de derecho comparado*, 2008 (hay edición brasileña); *Ciudadanos y usuarios en la gestión del agua*, 2008; *Régimen económico-financiero. Los precios del agua*, 2009; *Organismos de cuenca en España y Argentina*, 2010; *Agua y energía*, 2010; *La calidad de las aguas y su regulación jurídica. (Un estudio comparado de la situación en España y México)*, 2011; *Agua y Agricultura*, 2011; *Agua y Ciudades*, 2012; *La Directiva Marco de Aguas y su recepción en España*, 2012; *Cambio climático y régimen económico-financiero de los recursos naturales*, Universidad San Pablo T, Argentina, 2012; *Usos del Agua (Concesiones, autorizaciones y Mercados del Agua)*, 2013; *El segundo ciclo de planificación hidrológica (2010-2014)*, 2015; *Agua, Energía, Cambio Climático y otros Estudios de Derecho Ambiental. En recuerdo a Ramón Martín Mateo*, 2015; *Treinta años de la Ley de Aguas de 1985*, 2016.

Se han publicado las siguientes tesis doctorales dirigidas por miembros del Grupo: B. Setuain Mendía *El saneamiento de las aguas residuales en el ordenamiento español. Régimen jurídico*, 2002; V. Carpi Abad, *Aprovechamientos hidroeléctricos: su régimen jurídico administrativo*, 2002; L. Martín, *Derecho de Aguas. Estudio sobre el uso y dominio de las aguas públicas*, 2010; E. J. Mitre Guerra, *El Derecho al agua. Naturaleza jurídica y protección legal en los ámbitos nacionales e internacional*, 2012; T. Celume Byrne, *Régimen Público de las Aguas*, 2013; M. Pinto, *El régimen jurídico de los ríos interprovinciales en Argentina*, 2014; A. Mª Amaya Arias, *El principio de no regresión en Derecho Ambiental*, 2015; M. M. Andino, *Régimen jurídico de la financiación del agua en Argentina, Ministerio de AgroIndustria*, 2016; P. Lucatelli, *La cuenca del Río Salí-Dulce (Argentina) y su región*, 2016.

Otros libros publicados por miembros del Grupo: I. Jiménez Compaired *Los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua*, 2013; S. Salinas Alcega, *El cambio climático: entre cooperación y conflicto. Propuestas desde el Derecho Internacional*, 2014; I. Jiménez Compaired, *Los impuestos sobre el vertido de aguas residuales*, 2016; A. Embid Irujo y Mª del Pilar García Pachón (eds.), *Reflexiones sobre el derecho de aguas en Colombia*, 2016.

Universidad de Zaragoza - Confederación Hidrográfica del Ebro XXI JORNADAS DE DERECHO DE AGUAS El futuro de los organismos de cuenca

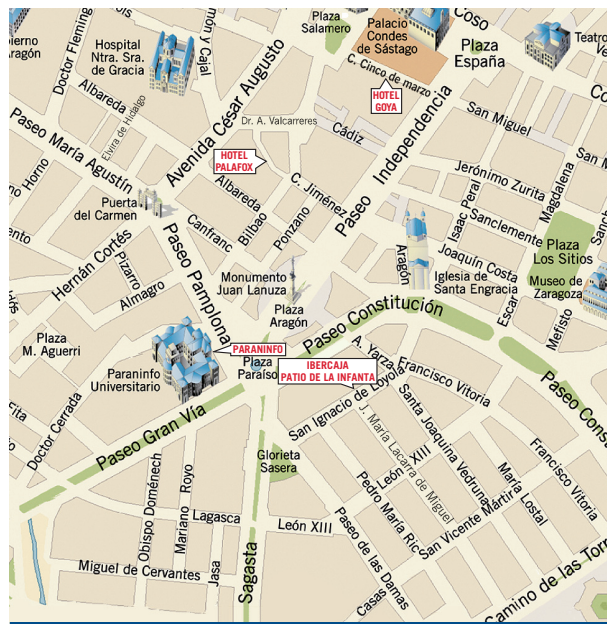
Nonagésimo aniversario de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
Real Decreto-Ley de 5 de marzo de 1926

Fechas: Zaragoza, 2 y 3 de marzo de 2017

Director: Antonio Embid Irujo.

Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Zaragoza.

Lugar: Ibercaja (Salón Aragón).
San Ignacio de Loyola, 16.



Colaboran:



Universidad de Zaragoza - Confederación Hidrográfica del Ebro XXI JORNADAS DE DERECHO DE AGUAS El futuro de los organismos de cuenca

Nonagésimo aniversario de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
Real Decreto-Ley de 5 de marzo de 1926

Zaragoza,
2 y 3 de marzo
de 2017

Director: Antonio Embid Irujo.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Zaragoza.



JUEVES, 2 DE MARZO DE 2017

A partir de las 10 de la mañana, recogida de documentación.

11.15-11.30 horas. Acto de inauguración.

11.30-12.15 horas. **Primera conferencia.**

«**Los Organismos de cuenca tienen futuro**»

Antonio Embid Irujo, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza. Investigador Principal del Grupo Consolidado de Investigación AGUDEMA.

12.15-13.00 horas. **Segunda conferencia.**

«**El futuro de los Organismos de Cuenca desde la perspectiva Latinoamericana**»

Liber Martín, Profesor de Derecho Administrativo y de Derecho Ambiental, Universidades Nacional de Cuyo y de Mendoza.

13.00-13.45 horas. **Tercera conferencia.**

«**La sostenibilidad económica de los Organismos de Cuenca**»

Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza, miembro del Grupo AGUDEMA.

14.15 horas. **Comida de trabajo.** Restaurante del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

16.15-18.30 horas. **Mesa redonda.**

«**El futuro económico de los Organismos de cuenca**»

Participan:

Jaume Erruz i Seall. Departamento de Territorio y Sostenibilidad, Generalidad de Cataluña, «Planificación Hidrológica y servicios del Ciclo del agua. El papel de los Organismos de Cuenca».

Teodoro Estrela Monreal. Jefe de la Oficina de Planificación, Confederación Hidrográfica del Júcar, «El coste de los servicios del agua en los Organismos de cuenca y su sostenibilidad económica».

Alfredo López-Vivié. Abogado, Adantia, S.L., «Condiciones para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de los Organismos de cuenca».

Josefina Maestú Unturbe. Coordinadora de Análisis Económico del Agua, Dirección General del Agua (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), «¿Está asegurada la sostenibilidad financiera de los Organismos de Cuenca? ¿Cuáles son las posibles alternativas para mejorar?».

Manuel Romero Ortiz. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, «Necesidad de buscar nuevas fórmulas de financiación en los Organismos de cuenca».

Modera:

Francisco José Hijós Bitrián, Comisario Adjunto Confederación Hidrográfica del Ebro.

18.30-18.45 horas. **Pausa-café.**

18.45-19.15 horas. **Presentación del Observatorio Hemisférico de Seguridad Hídrica.** **Judith Domínguez**. Profesora de El Colegio de Méjico.

VIERNES, 3 DE MARZO DE 2017

9.15-11.15 horas. **Mesa redonda.**

«**La autonomía de los Organismos de cuenca y la gestión del agua**»

Participan:

Pilar Ibeas Rollán. Secretaria General de Augas de Galicia, «Los Organismos de cuenca intracomunitarios: gobernanza del agua por la Administración Hidráulica de Galicia».

Elena Román Barreiro. Coordinadora de Área de Disposiciones e Informes, Dirección General del Agua, «Matizaciones de la autonomía orgánica contempladas el Texto Refundido de la ley de Aguas. Especial referencia al otorgamiento de concesiones y autorizaciones vinculadas a las obras hidráulicas declaradas de interés general».

Consolación Vera Sánchez. Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, «La integración territorial de las funciones de la Dirección Técnica y de la Comisaría de Aguas».

Modera:

Elías San Juan de la Fuente, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Duero.

11.15-11.30 horas. **Pausa-café.**

11.30-13.30 horas. **Mesa redonda.**

«**Los Organismos de cuenca: relación con ciudadanos y usuarios. Información, Participación y Planificación hidrológica**»

Participan:

Leandro del Moral Ituarte. Catedrático de Geografía Humana, Universidad de Sevilla, «Participación: balance de aplicación de la Directiva Marco del Agua y demandas actuales de los agentes sociales».

Mauricio Pinto. Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, «Tendencias acerca de la participación en los Organismos de cuenca en Argentina».

César Trillo Guardia. Presidente de la Comunidad de Riegos del Alto Aragón y de la Federación de Regantes del Ebro, «Las Confederaciones Hidrográficas desde el punto de vista de los usuarios».

Juan Valero de Palma Manglano. Secretario de la Acequia Real del Júcar y de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, «Los Organismos de cuenca en el siglo XXI».

Modera:

Manuel Omedas Margelí, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

13.30 horas. **Acto de clausura:**

Reparto de Diplomas a los asistentes..

El Importe de la matrícula de asistencia es de 200 euros hasta el 15 de febrero de 2017 y de 250 para las matrículas realizadas con posterioridad a esa fecha. El pago incluye la asistencia a las Jornadas, la documentación, la comida de trabajo y los cafés, así como un certificado acreditativo de la asistencia a las Jornadas. Los funcionarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro y los profesores del Departamento de Derecho Público que se inscriban están exentos del pago de este precio.

El importe para los alumnos matriculados en Grado, Posgrado o Doctorado en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza es de 100 euros. A esos efectos deberán acompañar copia del carnet de estudiante junto con el Boletín de Inscripción. Para los mismos se reservan 30 plazas hasta el día 15 de febrero de 2017. Se cubrirán por riguroso orden de recepción de impresos de matriculación.

ORGANIZACIÓN

Inscripciones On-line:

www1.feuz.es/aguas2017

Secretaría Técnica:

Información, Consultas y Reserva de Hotel

jornadasaguas2017@gmail.com

Miguel Servet, 14, 1.º. 50008 Zaragoza.

Teléfono: 637 66 07 45.

Horario Secretaría:

de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

Secretaría Administrativa:

aguas2017@feuz.es

FEUZ.

Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza

Paseo Fernando el Católico, 59, esc. dcha. 1º izda.

50006 Zaragoza (Spain).

Teléfono 34 976 35 15 08 / Fax 34 976 55 85 49.